



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA PRIMERO (01) DE JULIO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. **FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS**,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE IMPUGANCION** DENTRO DE
LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR SANDRA PATRICIA GRANADOS
LOZADA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**, CON EL RAD. 11001020300020250257400, SE
PONE EN CONOCIMIENTO **A LOS JUZGADOS 40 CIVIL DEL CIRCUITO Y 90
CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE BOGOTÁ, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR** Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER
AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA
DENTRO **DEL EXPEDIENTE DE RADICADO N° 110013103040201800277
(01)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 03 DE JULIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 03 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

